

MINUTA N° 03/2021

ACTA PLENO SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 11/08/2021

En Callosa d'en Sarrià a once de agosto de 2021, siendo las 20h.00m. se reunieron en el Salón de Plenos de la Mancomunidad: Bajo la Presidencia de D^a. M^a Luz Puigcerver Calbo (Callosa d'en Sarrià 50,44%). D. José Manuel Andreu Rocamora (Benimantell 3,41%), D^a Rafaela Llorens Cepas (Beniardá 1,04%), D. Francisco Javier Molines Sifre (Tárbená 4,36%) y D. Joan Gadea Pons (Castell de Guadalest 1,45%).

No asisten D. Gabriel Fernández Fernández (Polop de la Marina 33,71%), D. David Blanes Fracés (Benifato 1,04%), D. Rubén Picó Vaquer (Confrides 1,45%) y D. Adrián Martínez Calafat (Bolulla 2,91 %)

Asiste como Secretaria en funciones de la Mancomunidad, D^a. Rosa Solbes Rodríguez y como Interventor D. Fernando Selles Guardiola.

1º APROBACIÓN ACTA ANTERIOR. –

No presentándose sugerencia o reclamación alguna, fue aprobada por unanimidad de los srs. asistentes.

2º.-DECRETOS DE PRESIDENCIA. –

Se dio lectura a los Decretos dictados por la Presidencia de la entidad desde la última sesión celebrada, dándose por enterados los srs. asistentes.

3º.- INFORME DELEGACION DE HACIENDA.INGRESOS Y PAGOS DESDE LA ULTIMA SESION CELEBRADA. -

Por la sra. Presidenta de esta entidad, ante la ausencia del Alcalde Polop, se procedió a dar cuenta de todos y cada uno de los ingresos realizados, por esta entidad, desde la última sesión celebrada. Todo ello a fin de dar cuenta y tener debidamente informados a todos y cada uno de los miembros que componen esta entidad, en aras a una mayor transparencia y acceso a la documentación contable. Haciendo especial hincapié en el dato de estar al corriente en las aportaciones prácticamente la totalidad de los miembros de esta entidad.

Igualmente se da cuenta de las subvenciones otorgadas por distintas entidades públicas, fundamentalmente destinadas a la financiación de los gastos de funcionamiento de la Mancomunidad.

4º.- CONVENIO DE COLABORACIÓN CON AFEM MARINA BAIXA.-

Por la Sra. Presidenta se da cuenta de la solicitud del convenio de colaboración con la Asociación Afem Marina Baxia. Habiendo mantenido una reunión con el presidente de la asociación, en la cual se informó de los programas que lleva a cabo la Asociación de familiares y enfermos mentales de la Marina Baixa, se ha solicitado a esta entidad la

colaboración económica para desarrollar los programas que mejoran la calidad de vida de las personas con enfermedad mental y sus familias.

Visto lo expuesto, y sometido a votación el presente punto del orden del día, es aprobado por unanimidad de los srs. asistentes. Se aprueba una dotación económica de 500 Euros para el próximo ejercicio presupuestario.

5º.- SUBVENCIÓN DE LA EXCMA. DIPUTACIÓN DE ALICANTE PARA LA GESTION DE R.S.U. -

Visto que se ha recibido la resolución de la subvención en fecha 19 de julio de 2021, por un importe de 124.813,28 € para sufragar parte de los costes de recogida y transporte de residuos sólidos urbanos.

Visto que el total de las facturas para justificar los gastos asciende a unos 97.000 euros aproximadamente, se decide hablar con la empresa que viene prestando el servicio de recogida de basura para que realice una actuación puntual y extraordinaria de recogida integral de enseres y limpieza de contenedores extraordinaria, en todos los municipios.

Se propone también, iniciar el estudio del Plan Local de Gestión de Residuos con la Excm. Diputación de Alicante, para la licitación del nuevo contrato de servicio de recogida de basura.

6º.- INFORME DE LA DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION LOCAL SOBRE PERSONAL DE LAS ENTIDADES LOCALES EN MATERIA DE SERVICIOS SOCIALES. -

Visto el informe emitido por la Conselleria de Presidencia, el Sr. Interventor explica el procedimiento a seguir para realizar a cabo una reclasificación de puestos de trabajo (RPT), que debería ser previa a cualquier otro procedimiento o consolidación.

Por los srs. asistentes se decide que este punto se queda pendiente de aprobación y que se estudien los casos del personal de esta entidad para llegar a un acuerdo.

9º. – RUEGOS Y PREGUNTAS. –

Por lo srs. asistentes se propone, que en el próximo pleno a celebrar, se mire la posibilidad de cobrar por la asistencia a los plenos.

Y no habiendo más asuntos de que tratar por la sra. Presidenta se ordenó levantar la sesión, siendo las 21h.15m., de lo que como Secretaria, **CERTIFICO.** –